

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA MAGISTRADA: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Arauca, Arauca, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado : 81001-2333-003-2013-00085-00

Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

Demandante: Luis Carlos Lara FlórezDemandado: Municipio de Arauca

Asunto : Liquida gastos procesales

De conformidad con el informe secretarial que antecede y con el fin de disponer del archivo definitivo del presente expediente por parte de la secretaría general de esta Corporación, este Despacho

DISPONE

PRIMERO: LIQUIDAR por Secretaría los gastos procesales con la respectiva devolución de remanentes, si la hubiere.

SEGUNDO: Una vez cumplida la orden anterior, **ARCHIVAR** el expediente, previas las anotaciones en el sistema de información judicial "SAMAI".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Magistrada